

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 4417

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1º de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Jefaturas, Escalafón Especialidad Jefaturas grado 10º, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN
05.926.707-8	Gerardo Antonio Meza Alfaro	Subdirección de Pavimentación
09.970.567-1	Manuel Héctor Silva Finzi	Dirección Aseo y Limpieza Urbana
08.543.415-6	Orlando Antonio Aravena Jorquera	Dirección de Mantenimiento
12.859.922-3	Claudio Andrés Salvatierra Estay	Dirección de Asesoría Jurídica
08.317.564-8	Solange Estilia Montoto Moraga	Secplan - Unidad de Vivienda

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en el cargo Técnico asimilado al grado 10º del funcionario Meza Alfaro, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. Nº5569 de fecha 29 de noviembre de 2013.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.


ALFREDO EGANA RESRALDIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760414